



PLIEGO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

**“Servicio de reparación
para unidades flota ADIF S.E.”**



INDICE

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	3
2. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES.....	3
2.1. DOMINIO, MARCA, MODELO, AÑO	3
2.2. CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION	3
3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.....	4



1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego establece el alcance y los parámetros técnicos que regirán a la provisión del "Servicio de reparación y provisión de suministros para unidades flota ADIF SE", destinado al buen funcionamiento y conservación de las unidades pertenecientes a la flota.

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados, los cuales deberán cumplir en un todo con las características técnicas básicas establecidas en el siguiente documento.

2. DATOS DE LAS UNIDADES:

2.1. Condiciones de Entrega y Recepción de las unidades:

DOMINIO	MARCA	MODELO	TIPO	AÑO
AB321QI	RENAULT	KANGOO PH3 SPORTWAY 1.6 2P	SEDAN 5 PUERTAS	2017
AF411DV	VW	AMAROK COMFORTLINE 4X4 AUT V6 3.0	PICK UP	2022

2.2. Condiciones de Entrega y Recepción de las unidades:

La forma de Entrega y Recepción de las unidades para realizar los trabajos mencionados con antelación será la siguiente:

- Entrega de la unidad en coordinación de día y horario. Puede retirar por ADIF Central o bien personal del área de automotores entrega en el taller.
- Recepción de la unidad en coordinación con el área de automotores. Ídem punto anterior. Se realizará prueba de las reparaciones solicitadas, en caso de objeciones por parte del área de automotores el proveedor a su cargo deberá subsanarlas.



3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

VOLKSWAGEN AMAROK (AF-411-DV)

REFORMA DEL FILTRO DE PARTICULAS CON CONFIGURACIÓN DE ECU

REPUESTOS PROVISTOS:

BATERIA 12X75 (X2 UNIDADES)

LIQUIDO HIDRAULICO X5 LTS

LAMPARA PORTATIL

BUJIAS PRECALENTAMIENTO DE FIAT TORO (X4 UNIDADES)

RENAULT KANGOO (AB-321-QI /)

REPARACIÓN DE LLAVE

AMORTIGUADORES DELANTEROS

SOPORTE DE CAJA

MANO DE OBRA

Los requisitos técnicos establecidos en el presente artículo constituyen requerimientos "base" a cumplir por reparaciones requeridas y deberán entenderse con carácter enunciativo, a efectos de establecer estándares de calidad y eficacia pretendida. La presente especificación no invalida la posibilidad de ofertar otros productos que pudieren ser provistos en el mercado; siempre y cuando los mismos respeten los requisitos técnicos mínimos aquí establecidos.

En consecuencia, se aceptarán "Ofertas Alternativas", las cuales serán evaluadas por ADIFSE en base a lo establecido en los párrafos precedentes. Se deja expresa constancia de que no se admitirán "ofertas variantes"



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PLIET - EX-2023-140720787- -APN-GSGYSP#ADIFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.